

24 SET. 2018

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 1771 /

VISTOS:

a) Ley N° 21.053 de fecha 27 de Diciembre de 2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2018.

b) Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 05 de Diciembre de 2017 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2018.

c) Lo previsto en la Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicio.

d) Memorándum N° 332, de fecha 24 de Septiembre de 2018, de Sra. Jeannette Ruiz Maureira, Jefe Administración y Finanzas.

e) Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Asistir a Curso de Capacitación: “Elaboración y Aprobación del Presupuesto Municipal 2019 y Funcionamiento Financiero del Municipio”, a realizarse desde el 25 al 29 de Septiembre de 2018, en la ciudad de Santiago, en el cual participaran los Funcionarios: Jeannette Ruiz Maureira, D.A.F y Rodolfo Douglas Iturra, Profesional SECPLA.

DECRETO:

1.- Adjudíquese y Apruébese como Trato Directo, de acuerdo al Reglamento Ley N° 19.886, Art. 10, N° 4, a **Servicios de Capacitación y Consultoría Anden Austral Limitada, R.U.T. 76.367.408-8**, la Capacitación: “Elaboración y Aprobación del Presupuesto Municipal 2019 y Funcionamiento Financiero del Municipio”, por ser este el único proveedor que emite dicha Capacitación dada la materia, el organizador y en la fecha solicitada, además de ajustarse al presupuesto Disponible para esta Actividad.

2.- El gasto que irrogue el presente Decreto, se Imputará a la cuenta 215-22-11-002-000-000, Cursos de Capacitación, del presupuesto Municipal vigente, por el monto total de \$ 800.000.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JNN/MBS/JRM/ksm

DISTRIBUCION:

- Archivo Oficina de Partes
- Dirección Admin. y Finanzas
- Dirección de Control
- Ley de Transparencia
- Interesado



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

